Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

PREVING CONSULTORES S.L.U.
D. Gema Lozano Casado
C/Joaquín Sánchez Valverde, 1 Bajo
06006 BADAJOZ

Expte.: 2018/005902

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO PARA LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE VIGILANCIA DE LA SALUD PARA AVRA.

Asunto: Subsanación de deficiencias de documentación administrativa.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación constituida para el procedimiento de adjudicación del expediente de referencia, la empresa a la que Ud. representa deberá subsanar las deficiencias observadas en la documentación administrativa, conforme a lo previsto en la Cláusula 10.3 del Pliego, y que a continuación se señala, ello antes de las **14:00 horas del martes 23 de julio de 2019**, en la forma y lugar que abajo se indica:

En el Anexo II correspondiente al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), conforme a lo previsto en la Cláusula 9.2.1 letra a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación se observaban las siguientes deficiencias:

– En la Parte II aptdo. B (página 4 de su DEUC), deberá especificar las facultades de representación del cargo de representante de la empresa (apoderado) asi como datos de la escritura de apoderamiento.

En el Anexo V del PCAP, declaran, que pertenecen a grupo de empresas, pero no si alguna de ellas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio, concurre o no a la licitación .

La documentación solicitada deberá ser presentada en el Registro de los Servicios Centrales de AVRA, sito en calle Pablo Picasso n.º 6 (41018 Sevilla).

De transcurrir el plazo concedido sin que se haya presentado la documentación solicitada, si la misma fuera insuficiente o si no estuviera a disposición de la Mesa en el día y hora señalados, su oferta podrá ser excluida definitivamente del procedimiento licitatorio.

Para cualquier duda o información al respecto puede ponerse en contacto con la Secretaría de la Mesa a través del siguiente número de teléfono 955.405.187.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Verónica Alfonsín Manchado

Código Seguro de verificación:hA/JTpZ/awfUmfW81zG+Lw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VERONICA ALFONSIN MANCHADO		FECHA	18/07/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	hA/JTpZ/awfUmfW81zG+Lw==	PÁGINA	1/1

hA/JTpZ/awfUmfW81zG+Lw==